

Convocatoria Editorial Bonaventuriana 2026

Universidad de San Buenaventura Cali

La Universidad de San Buenaventura Cali, en coherencia con su misión de generar nuevo conocimiento y fortalecer los procesos de ciencia, tecnología e innovación, invita a su comunidad académica y a investigadores externos a postular sus propuestas editoriales para la vigencia 2026.

1. Calendario de la Convocatoria

- **Fecha de Apertura:** 19 de mayo de 2026
- **Fecha de Cierre:** 28 de agosto de 2026

2. Líneas Editoriales y Tipos de Obra

A. Línea Investigativa

Dirigida a obras originales e inéditas que presenten resultados de investigaciones concluidas y aprobadas por las Direcciones de Investigación. Estas obras deben someterse a evaluación de dos pares externos bajo la modalidad de "doble ciego".

- **Libros de Investigación:** Obras que evidencian un sólido proceso científico, con mención explícita de metodología, corpus teórico, resultados detallados y bibliografía pertinente.
- **Capítulos de Libro:** Artículos de diferentes autores compilados bajo una temática común. Requieren un editor o compilador y se evalúan como una unidad textual (el libro completo).
- **Tesis Laureadas:** Trabajos de maestría o doctorado declarados meritorios o laureados, con recomendación expresa de publicación por parte del jurado.
- **Colecciones:**
 - *Señales:* Obras de investigación y capítulos de investigación general.
 - *Excelencia:* Derivadas exclusivamente de tesis de posgrado de alta calidad.

B. Sub-línea de Investigación-Creación Artística

Se centra en obras o artefactos que transforman el entorno a través de lenguajes simbólicos (Artes, Arquitectura, Diseño, Literatura).

- **Obras Efímeras:** Registros verificables de creaciones de duración limitada.
- **Obras Permanentes:** Objetos materiales o inmateriales con pretensión de existencia ilimitada.
- **Obras Procesuales:** Dinámicas transformadoras y relacionales donde predomina el proceso sobre el objeto final.

C. Línea Académica

Su objetivo es apoyar la docencia y la práctica pedagógica. Requieren la evaluación de un par externo.

- **Tipos de documentos:**
 - *Libros de Divulgación:* Temáticas completas para fortalecer el mapa de conocimientos de un área.
 - *Textos Guía y Módulos:* Recursos didácticos diseñados para el aprendizaje interactivo en cursos específicos.
 - *Cartillas y Manuales:* Documentos de corta extensión con lenguaje gráfico y didáctico para procesos paso a paso.
- **Colecciones:**
 - *Perfiles:* Propuestas de docentes de la Universidad que aporten a discusiones académicas.
 - *Cuadernos de Clase:* Notas y apuntes de apoyo directo a la cátedra.

D. Línea Literaria e Institucional

- **Literaria:** Obras ganadoras de concursos o reconocimientos con trayectoria nacional o internacional.
- **Institucional:** Recuperación del patrimonio intelectual franciscano (Colección *Sapientia*), informes de gestión y reglamentos corporativos.

3. Condiciones y Requisitos de Postulación

Requisitos Generales y Legales

- **Originalidad:** Todas las obras deben ser inéditas. No se permite la postulación simultánea en otras editoriales.
- **Filiación Institucional:** Incluir al menos una cita de un libro y una revista de la Editorial Bonaventuriana relacionada con el tema.
- **Límites de Autoría:** Máximo 2 propuestas por autor. En compilaciones, máximo 2 capítulos del mismo autor.
- **Anti-plagio:** El autor debe someter el texto a la herramienta *Compilatio*. Si las coincidencias superan el **30%**, la obra será desestimada.
- **Documentación Legal:** Entrega de fotocopia de Cédula, RUT y formatos de identificación de autores para la posterior elaboración de contratos de edición. ([Descarga los documentos](#))

Requisitos Formales (Formato de Entrega)

- **Texto:** Archivo Word plano, fuente Arial 12, interlineado 1.5, tamaño carta.
- **Estructura:** Se debe eliminar la numeración automática por ítems (1.1, 1.1.1) y estilos de diseño especiales.
- **Gráficos:** Imágenes, fotos, tablas o fórmulas deben entregarse en archivos independientes (JPG, TIFF o PNG) con una resolución mínima de 300 ppp.

4. Proceso de Evaluación y Selección

1. **Evaluación de Pares:** Se realiza bajo anonimato mutuo. Se evalúan criterios de Selectividad (aportes), Temporalidad (actualidad), Normalidad (calidad de escritura) y Disponibilidad (visibilidad).

2. Criterios de Selección (Puntajes):

- **4.2:** Selección automática para publicación.
- **3.8 a 4.1:** Requiere correcciones. Si son de fondo, se somete a un tercer par.
- **3.7:** Propuesta desestimada automáticamente.
- *Nota: Si un solo par califica por debajo de 3.0, la obra no será considerada para estudio por el Comité Editorial.*

5. Edición y Publicación

- **Ajustes del Autor:** Tras la notificación, el autor tiene 10 días hábiles para aplicar las sugerencias de los pares.
- **Producción:** La Editorial define unilateralmente el formato (papel o digital), el tiraje y los canales de comercialización.
- **Cronograma:** Una vez firmado el contrato, la Editorial dispone de hasta 90 días hábiles para la entrega de la obra finalizada.
- **Responsabilidad:** El autor es el único responsable del contenido y deberá firmar el "arte final" antes de proceder con la impresión o publicación electrónica.

Para mayor información consulte nuestro manual editorial o escribanos a:

coord.editoriallibro@usbcali.edu.co